



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 5.377.7

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE
RECEPCIÓN PROVISORIA OBRA
"MEJORAMIENTO PASAJE COCHRANE".

Laja, 27 de agosto de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Carta de la empresa contratista JCB Laja EIRL, RUT 76.927.100-7, de fecha 22.08.2014;
- 2.- Informe del Inspector Técnico de fecha 25.08.2014;
- 3.- Ley N° 19.886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **ESTABLÉZCASE** la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Mejoramiento Pasaje Cochrane", la que estará conformada por las siguientes personas:

JUAN ROCHA GUZMÁN: SECPLAN

RENÉ VIDAL LLANOS : Director de Obras Municipales

PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS: Profesional del Depto. de Obras.

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados desde la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
ALCALDE JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM. ✓
- Control,
- DOM (3)
- SECPLAN